



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES

OPORTUNIDAD DE EMPLEO TRANSITORIO

TRABAJADOR DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES (6799 Y 6802)

NATURALEZA DEL TRABAJO:

Trabajo semi diestro que consiste en limpiar, conservar y mantener las playas, ríos, bosques, manglares, lagos y otros recursos naturales bajo la jurisdicción de una agencia del Gobierno de Puerto Rico.

REQUISITOS MÍNIMOS:

Graduación de Cuarto Año de Escuela Superior o su equivalente de una institución educativa licenciada y/o acreditada.

REQUISITO ESPECIAL:

El incumbente del puesto en esta clase deberá tomar y aprobar los adiestramientos necesarios para el desarrollo de sus funciones, según le sea requeridos y coordinados por la agencia en que esta ubicado el puesto.

Poseer Licencia de Conducir expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas, conforme establece el Artículo 1.54 de la Ley Núm. 22-2000, "Ley de Vehículos de tránsito de Puerto Rico".

UBICACIÓN: Secretaría Auxiliar de Conservación e Investigación, Áreas Naturales Protegidas y Servicios Forestales, Bosque Estatal de Susua.

SALARIO: \$ 1,650.00 mensual

Enviar resume, transcripción de créditos al correo electrónico fvelazquez@drna.pr.gov.

VIGENCIA: 4 de diciembre de 2023 al 1 de mayo de 2024.

El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, ofrece la oportunidad a toda persona cualificada en atención al principio de mérito, sin discrimen por razón de raza, color, sexo, nacimiento, edad, origen o condición social, por ideas políticas o religiosas, por ser víctima o ser percibida como víctima de violencia doméstica, por agresión sexual o acecho, por condición de veterano, por impedimento físico o mental, por orientación sexual real o percibida, o por la identidad de género.